

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50 »  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50 »  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 9 »  
Numero del dia. . . . . 0'10 »  
Número atrasado. . . . . 0'25 »

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martes 17 de Julio de 1883

Núm. 2.029

## Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del bñrrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 22 del corriente Julio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

## AGENCIA

PARA LA SUSTITUCION DE QUINTOS

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputación.

## La cuestion de montes

No crean nuestros lectores que bajo este epígrafe hemos de continuar hoy la série de magníficos artículos con que ha favorecido las columnas del DIARIO nuestro ilustrado colaborador Sr. A. S.

No hemos de continuar con sus levantadas consideraciones, sino que, por desgracia nuestra y del distrito municipal, hemos de hacernos eco de rumores que tenemos por ciertos, sobre un buen número de denuncias que se tramitan en el Ayuntamiento contra algunos determinados convecinos por apresos hechos en los montes de la propiedad del distrito.

La cuestion con ser justa y demostrar el celo por los intereses comunales de algunos de nuestros nuevos ediles, ofrece sin embargo extraordinaria gravedad é importancia y dará lugar, de agitarla en toda su extension como parece que se intenta, á una série de interminables y numerosos pleitos civiles.

Basta comprender, y á nuestros lectores no se les oculta, que en los montes de la propiedad de este distrito, como en los del resto de la nacion propios de los pueblos, los apresos de algunos vecinos tienen una respetable antigüedad, se ha edificado sobre el terreno, se ha dispuesto este para el cultivo y se ha mejorado y perfeccionado en manos de los vecinos de un modo asombroso y que hoy, además de todo esto, pueden alegar la posesion no interrumpida de muchos años que permitirá á algunos adquirir la propiedad en virtud de la prescripcion.

Mas, para que esto llegue á demostrarse, la Administración no tiene competencia para decidirlo; y de ahí que, si esta cuestion se agita, los tribunales ordinarios tendrán que entender en numerosas cuestiones que han de ventilarse con motivo de los montes del distrito.

Nosotros suponemos que la cuestion si se toca, ha de ser en toda su extraordinaria importancia y que sobre el tapete se han de presentar *sin excepcion alguna* todos y cada uno de los apresos que se hayan hecho en los montes de la propiedad del término municipal.

Alguna vez nos hemos hecho ya eco de varias de estas denuncias que hasta nosotros llegaron; hoy abrigamos la seguridad de que en este asunto no ha de haber privilegios, y que, sin consideracion á personas y sin tener en cuenta que algunas de las que en este caso se encuentran por la fuerza de las circunstancias pueden ser jueces y parte al propio tiempo, ha de tratarse esta cuestion, decimos, sin prevenciones, sin animosidades, sin consideracion á vencidos y vencedores, sino que por el contrario la justicia ha de imponerse á todas estas pequeñeces, y desde Lábio á Hombreiro, todos los montes en fin de la propiedad del término que en la actualidad estén apresados, han de volver, en gracia á las gestiones de nuestros ediles, á la propiedad del Ayuntamiento.

Esta es la estricta justicia, lo que se impone, lo que debe hacerse y esperamos que se haga para que nadie pueda quejarse y no se vea en todo esto más que la salvadora y resplandeciente idea de la justicia.

Estas indicaciones bastan por hoy; pero tendremos al corriente de todas las incidencias de este asunto á nuestros lectores.

## Un lio

Periódicos bien informados en asuntos izquierdistas, como *El Imparcial*, han dado noticia de una conferencia habida entre el general Serrano y el Sr. Martos, en la que aquél ofreció á éste, con vivas instancias, la jefatura del partido más liberal de la monarquía.

Tales rumbos vá tomando en nuestro país la política que no vale extrañarse de nada, aunque sea lo más extraño y absurdo. No bastaba que el Sr. Martos, no obstante permanecer republicano—así lo dice—auxiliase con su decidida influencia la creacion de un nuevo partido monárquico, sino que todavía despues del tan hábil cuanto reservado discurso del orador demócrata parece que el jefe de la izquierda le invita á que le reemplace.

Pero ¡cá! D. Cristino es un alma generosa, un espíritu desinteresado, que solo aspira á salvar la libertad; pero que no quiere nada de poder. Su reino no es de este mundo.

No faltan recelosos que creen que eso es lo que vá buscando el amigo de Rivero, y aunque él afirme su desinterés no quieren creerle, porque dicen que otras cosas afirmó repetidas veces y no por eso fueron verdad: así es que no desconfían de que llegue el caso de ver al señor Martos sacrificándose por la patria con sublime abnegacion y presidiendo los consejos de D. Alfonso.

Y entónces tendremos que exclamar, vencidos por los hechos: —¡Aún hay patriotismo!

Sin embargo, si hemos de tomar nota de todos los datos importantes no podemos prescindir de uno que ha venido á dar más calor á los comentarios de la prensa acerca del último discurso del Sr. Martos.

Trátase nada ménos que de graves declaraciones hechas por el *Diario de la Tarde* órgano autorizado del padrino de la izquierda; declaraciones hechas el mismo día que el general Serrano ofrecia tan generosamente su jefatura.

El *Diario de la Tarde* dice, y es lo esencial, lo siguiente:

«La república es, y será siempre, á la luz de los buenos principios de derecho, una forma de gobierno superior á la monarquía.

Dentro del sistema republicano no se otorgan sino facultades temporales, y estas templadas por la responsabilidad personal más estrecha, mientras en el sistema monárquico el carácter hereditario impone la ficcion de la inviolabilidad del Rey, y la régia inviolabilidad conduce á multitud de abusos lamentables. La monarquía es por esa causa un anacronismo, que ha menester disculparse, mediante una reconocida conveniencia, mientras la república es al revés, un mecanismo perfecto, del cual apenas puede prescindirse en virtud de extraordinarias circunstancias.

.....Al fin las repúblicas representan á la fecha las últimas manifestaciones de la ciencia política y las más vivas aspiraciones de la opinion europea, mientras las monarquías, representan, cuando más, una sensible y accidental imposicion de momento. La república es y será siempre, á la luz de las sanas doctrinas sociológicas, una forma de gobierno superior á la monarquía.»

Y por si esto no fuera bastante —y no nos parece poco—para que no se pueda decir que esa opinion aún expuesta por el órgano de Martos no es la opinion de este, *El Progreso* que comparte la representacion de dicho prohombre, ha manifestado que por más que este desee la alianza de la democracia con la monarquía, «subsisten y no se entibian con el tiempo, ni se han modificado en lo más mínimo los sentimientos y las razones íntimas que le indujeron á no penetrar en el campo de la monarquía.»

¡Buen contraste! Nueva profesion de fé republicana, al tiempo que el señor duque ofrece la jefatura de un partido monárquico.

¿Habrá quien entienda este lio? Nada tiene de particular que los amigos de la situacion recelen de la izquierda por virtud de la ayuda que le presta el Sr. Martos, porque en verdad solo á inteligencias elevadas y sutiles es comprensible conducta tal como la de D. Cristino, republicano protector de la monarquía.

Para el cargo de juez municipal de Friol ha sido nombrado un individuo lego, un modesto paisano á pesar de que en la terna figuraba un abogado. El ayuntamiento ha elevado peticion al Excmo. Presidente de la Audiencia en solicitud de que se revoque dicho nombramiento por no reunir el agraciado condiciones para el cargo.

Encontramos muy en su lugar la reclamacion del ayuntamiento de Friol que no dudamos será apre-

ciada por el presidente de la Audiencia, teniendo en cuenta la doctrina que tiende á establecer el reciente decreto del Sr. Romero Giron sobre jueces municipales.

Con este motivo podemos hacer consideraciones acerca de las consecuencias de nombrar para cargos de tal importancia personas que ningun motivo tienen para ser idóneas y que por lo tanto ó han de errar con frecuencia por ignorancia, ó han de obrar por consejos de otros quizá no desinteresados. Tampoco haremos comentarios sobre el hecho de que, figurando en la terna un abogado se haya preferido un lego, Nuestros lectores saben ya cuánto les podamos decir: sábenlo igualmente los que esos nombramientos hacen y en ellos intervienen.

¿A qué perder, pues, el tiempo en ociosas consideraciones?

Nuestro deseo es que se subsane lo hecho respecto del nombramiento de juez municipal de Friol.

La Direccion de Sanidad ha dirigido á los gobernadores de las provincias marítimas la siguiente importante circular relacionada con la cuestion sanitaria:

«Declaradas súcias por causas del cólera morbo las procedencias de todo el Bajo Egipto con fecha 1.º del actual; y en vista de que Inglaterra no adopta medidas de precaucion con las que llegan á sus puertos de aquel punto.

Vistos los artículos 30 y 36 de la ley de Sanidad y la orden de 8 de Diciembre de 1874.

Esta Direccion general ha tenido por conveniente se consideren desde esta fecha como de observacion para los efectos de la ley de Sanidad todos los puertos de la Gran Bretaña.»

La opinion de las gentes imparciales y amantes del bien público acerca del debate político la resume un colega en las siguientes líneas:

«Digimos que no proporecionaria honra ni gloria para ninguna fraccion de la familia liberal, entre las cuales se libraba la batalla, pero nos equivocamos al suponer que el provecho de esa lucha intestina seria para el partido conservador, porque éste, al terciar en la contienda, ha salido tan herido como los demás.

Con cuánta pena, con qué profundo disgusto contemplábamos ayer desde la tribuna á las grandes eminencias de nuestro Parlamento, haciendo poderosos esfuerzos para destrozarse mutuamente á impulsos de una pasion ciega, y para satisfaccion tal vez de un orgullo injustificado.»

Se ha dictado sentencia en el recurso de casacion interpuesto por los obligacionistas de la compañía del ferro carril del Noroeste en el pleito seguido por los mismos con la sindicatura de la quiebra de aquella compañía, declarando no haber lugar al recurso, y confirmando, por consiguiente, la sentencia de la audiencia de Madrid.

El proyecto de ley del ministerio de Hacienda referente á la manera de amortizar los décimos en circulacion del empréstito de 175 millones de pesetas dice así:

«Artículo 1.º A contar desde 1.º del actual los primeros décimos de títulos del empréstito de 175 millones de pesetas y los documentos representativos de estos valores que existen en circulacion, y los que se

emitan en lo sucesivo, serán autorizados por medio de subastas trimestrales que se celebrarán en la dirección general de la Deuda pública en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de cada año.

Art. 2.º Para atender á dicha amortización, se creará un fondo consistente en el 15 por 100 de lo que en el trimestre anterior al de la subasta se haya recaudado por resultas de ejercicios cerrados de las contribuciones é impuestos del Estado.

Art. 3.º Como consecuencia de lo dispuesto en la presente ley, dejarán de admitirse los créditos de que se trata en pago de las contribuciones atrasadas, quedando derogado lo preceptuado en el art. 3.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

## Correspondencia

**Madrid 14.**—Anoche y todo el día de hoy no se habla de otra cosa en los círculos políticos que del debate que terminó ayer después de las ocho y media de la noche. Los cálculos y comentarios que se oyen son muy diversos. Los izquierdistas muéstranse muy ufanos de que la izquierda se ha rehecho en términos de que puede esperar muy confiada que dentro de un plazo no lejano su ideal habrá triunfado en toda la línea y creen que el abrazo que ayer se dieron Martos y el duque de la Torre es prenda segura del éxito que persiguen. Los sagastinos declaran sin reserva que la ruptura con el izquierdismo les deja en completa libertad de acción, puesto que no teniendo ya para que guardarle ningún género de consideración, podrán realizar su plan sin embarazo de ninguna clase. Que Sagasta, entre un elemento como la izquierda compuesto de partículas heterogéneas, sin principios fijos y sin esa unidad de ideas, y que desde el momento que nació y quiso presentarse como una agrupación potente y vigorosa, ha incurrido en flagrantes contradicciones que no pudieron ponerse de acuerdo, no ya sobre el código fundamental porque había de regirse, sino hasta en ciertos preceptos complementarios porque solo codiciaba el Poder sin reparar en los medios y el elemento centralista que ha dado y dá muestras de secundar incondicionalmente la política del actual presidente del Consejo, hasta el punto de no poner reparo al hecho de que á varios izquierdistas se les diese entrada en la situación, el Sr. Sagasta decían, ha hecho muy bien y obrado con acierto al decidirse por el centralismo ratificándose en la Constitución de 1876. Además, añaden los sagastinos que así se expresan, los izquierdistas por su manera especial de ser no pueden formar iglesia apesar del abrazo de Martos y el duque de la Torre y de la hábil y oportuna abdicación de la jefatura del partido que hizo este en aquel, como satisfacción dada á aquellos izquierdistas que murmuraban de que el señor duque con su avanzada edad y achaques, no podía apesar de sus buenos deseos permitirse al frente de un partido que acababa de nacer y que teniendo necesidad de emprender una activa y ruda campaña si ha de sobreponerse á las dificultades que se le presentan, necesita de una dirección vigorosa y activa, cosa que no puede hacer el duque. Y así éste ha debido comprenderlo cuando ayer aprovechando tan fausta ocasión declinó sus poderes en Martos con firme propósito de insistir en ello cuando en Setiembre ú Octubre el izquierdismo celebre una asamblea general acordada ya en principio. Pero es el caso según se dice, que el general Lopez Dominguez, comprendiendo el misterio del por qué de semejante movimiento, no presta al reconocimiento de la jefatura de Martos todo su apoyo, porque dicen, que dice, que si bien es verdad que Martos es un jóven de avasalladora elocuencia parlamentaria, y de astucia verdaderamente mefistofélica, también es verdad que padece de enervaciones que reducen á la nada todos los pensamientos que su fogosa imaginación concibe y su lengua de fuego expresa. Otros políticos avezados á esta clase de luchas, no vacilan asegurar que tan renombrado debate no tendrá resultado práctico y que las cosas quedarán como estaban, es decir: Martos con su hostilidad, Moret revoloteando al rededor de Sagasta por su amor á la dinastía, el duque de la Torre á verlas venir. Y Sagasta enroscado en el árbol del Poder enseñando la manzana á Moret que no cesa de girar al rededor de tan sabrosa fruta. Esto es todo lo que se ha dicho en los círculos políticos en donde como dejo indicado, no se habla más que del debate de ayer y de las consecuencias que puede tener.

La desercion de diputados y senadores

empieza en grandes proporciones. De esta noche á mañana son muchos los que emprenden su viaje veraniego. Las Cámaras casi desiertas. Es seguro que en la semana inmediata se suspenderán las sesiones.

(El Correspondiente)

## Congreso

### Sesion del 12 de Julio.

El Sr. Castelar: Verificados los debates políticos por iniciativa de otras fracciones parlamentarias, tenemos nosotros, bien ó mal de nuestro grado, que hacer las mismas declaraciones que siempre hemos sostenido, cosa que tiene una contra, cual es la de la monotonía; la de la repetición.

Nosotros hemos callado mucho, demostrando con esto que sabemos cumplir nuestras promesas, habiendo sido calificado nuestro reposo de indiferencia hácia los grandes problemas de la política.

Los partidos han de tener tanta mayor actividad cuanto más cerca se encuentren del poder y de sus responsabilidades. Así, pues, nosotros tenemos ¿para qué negarlo? tenemos cierto frío originado por la certeza que poseemos de obtener un éxito inmediato.

En la madrugada del 3 de Enero digimos nuestros propósitos, hace diez años; y hace siete en las primeras Cortes de la Restauración anunciamos nuestro programa que no hemos variado un ápice, á pesar de tratarse de una institución que en 1808 nos venció, en 1856 nos derrotó, que en 1874 nos bombardeó en este mismo sitio, de una institución cuyas derrotas son nuestras victorias y cuyas victorias son nuestras tristes y vergonzosas derrotas. (Murmulló.)

El señor Presidente: Sr. Castelar, las instituciones son tanto más grandes, cuanto mayor libertad dejan á sus adversarios.

El Sr. Castelar: Pues mucho más dije en las Cortes conservadoras.

(El Sr. Romero Robledo: Pero con nuestras protestas.)

El Sr. Castelar: Señor presidente, que traigan el *Diario de Sesiones*.

(Gran desorden: la minoría conservadora y la mayoría protestan: la minoría republicana hace manifestaciones de asentimiento al orador.)

El Sr. Castelar: Todos los diputados tenemos los mismos derechos y la misma libertad de palabra. (Muy bien en la minoría.)

(El Sr. Martos: Aquí se puede hablar de todo menos de la persona del rey.) (Rumores.)

El Sr. Castelar: Me conviene mucho el repetir lo que dije en las Cortes conservadoras y lo voy á repetir, (Protestas en la mayoría y minoría conservadora.)

El señor Presidente: La presidencia no puede menos de llamar al orden á los señores diputados cuando atacan á la monarquía ó al otro cuerpo colegislador, y como S. S., á pesar de su memoria, puede alterar alguna frase que modifique la importancia de sus declaraciones, se traerá el *Diario de Sesiones*.

El Sr. Castelar: Yo soy, señores diputados, radical, radicalísimo con la monarquía, y en cambio soy conservador acérrimo con la república, y esto es porque las corrientes, las tendencias históricas, traen consigo el tormento, la corrección, la esclavitud, al paso que las instituciones modernas traen consigo la libertad, la razón y el progreso. (Muy bien.) Por eso á mi todo me parece poco para contener á las instituciones históricas, y todo me parece también poco para instalar en mi patria las instituciones modernas.

El que os habla, idealista por temperamento, literato de profesión, y tribuno, nada más que tribuno, ejerció el poder en una de las ocasiones en que la España atravesaba uno de sus más difíciles períodos, y ni uno solo de los problemas que se me presentaron quedó sin resolver, y ni uno solo de nuestros compromisos por cumplir.

Fuimos los más conservadores dentro de la república, y somos los más conservadores en la oposición; lo que fuimos, somos; lo que somos seremos, y no me dejaré desvanecer por la seguridad del triunfo ni por la proximidad de la derrota. ¿Hemos cumplido nuestras promesas? (Muy bien.)

Todos los partidos que se sientan en esos bancos, desde el constitucional hasta el radical, no podrán contar con nuestra cooperación; pero sí con nuestro alejamiento y con nuestra expectación, porque yo seré siempre un factor del orden y de la libertad dentro de mi partido.

Es necesario, señores, que hablemos claro. Si conseguimos, por virtud de los procedimientos que ensayais, con vuestras instituciones llegais á conseguir la armonía y la

alianza de la democracia con la monarquía, lo digo con lealtad y con franqueza: nosotros los republicanos vivientes tendremos que renunciar á nuestras esperanzas y dejar al porvenir el advenimiento de la forma de gobierno que nosotros queremos; pero si vuestro proyecto fracasa, tenedlo entendido no porque nosotros lo hagamos, sino por la fuerza de los hechos, la república vendrá.

En un erudito párrafo trata de demostrar el Sr. Castelar que los partidos liberales en todas las naciones han recibido auxilios y tolerancias de los monárquicos, y aquí donde tantos servicios han prestado los partidos liberales á la monarquía, han recibido en pago con Porfir y con Lacy el patíbulo.

El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra. (Grandes rumores.)

El Sr. Castelar: Para tranquilizaros, que no me gusta producir alarmas, he de manifestaros que no digo estas cosas por un apostolado innecesario en mi responsabilidad. Lo digo porque el partido liberal no debe sufrir más humillaciones en nuestra patria; es necesario que la monarquía de España viva en buena armonía con la democracia histórica española.

Si el ensayo vuestro no resulta, vosotros los que os sentais en esos bancos de enfrente, podeis venir honradamente á la república. (El Sr. Cánovas: Nunca.) Pero nosotros no podemos jamás, jamás podemos ir á la monarquía, porque si la monarquía nos excluye de su seno, nosotros no podemos ir á ella. (El Sr. Cánovas: No es exacto.)

¿Qué no? Pues vosotros los monárquicos lo habeis dicho en el art. 32 de la Constitución, en la distinción de los partidos legales é ilegales, y en el proyecto de ley de imprenta que excluye al Jurado del conocimiento de los delitos de lesa majestad.

Cuando allá en 1876 asomaban en nuestra patria las pompas régias, yo dije en mis discursos y en mis artículos, y repito ahora, que cuando se rompen las relaciones entre los poderes históricos y los pueblos, ya se sabe quien pierde, porque los poderes históricos son transitorios y perecederos, y los pueblos son eternos.

Las repúblicas conservadoras tienen más fuerza para mantener el orden en todos conceptos, y la prueba es que el socialismo, donde más se organiza, enseña y amenaza es en el imperio más autoritario y fuerte, en Alemania, mientras que en la república más calumniada y maldecida por vosotros, es donde más centralizada está la propiedad y donde menos peligros ofrece el socialismo.

Le pasa, señores, á ciertos poderes lo que al judío errante, que están condenados á andar y andar. Y, ¿sabéis por qué? María Cristina, anduvo del partido moderado al progresista, y por que no quiso reconocer al partido liberal vino Isabel II, y después Isabel II anduvo también de un partido á otro y de una fracción á otra, y cayó porque no quiso reconocer al partido liberal. Hay tradiciones que no se pierden. Si quereis paz, sentad vuestra situación en bases más ondas que estén en armonía con la ciencia y con la opinión pública.

Los pueblos democráticos, Francia, Italia, Portugal, las repúblicas todas de las Américas, nos piden una política de orden, pero progresiva. Jamás seré yo soberano de ningún rey por virtuoso y bueno que éste fuera. Yo me contentaría con ser ciudadano modesto de un pueblo como aquella España que en otro tiempo supo conservar su dignidad, su libertad y su independencia. (Los diputados posibilistas aplauden y felicitan al orador.)

El señor presidente del Consejo: Ya me contentaría yo con ser ciudadano modesto de una nación que sepa conservar su libertad; pero si todos los españoles fueran liberales y demócratas como el Sr. Castelar, no querría ser español, porque los españoles serían indignos de la libertad. (No hay manera de expresar el efecto que han producido estas palabras. Fué una verdadera explosión de gritos, protestas y golpes en los pupitres.)

(Los ministeriales aprueban; los demócratas protestan. Se increpan Navarro Rodrigo y Moret, desde sus respectivos asientos. Castelar calla. Los conservadores permanecen mudos espectadores contemplando el espectáculo.)

El señor presidente del Consejo: Ya me voy yo convenciendo, continúa, de que los demócratas de este país no se parecen á los demócratas de ningún de los países de la tierra. (Nuevo conflicto. Los demócratas izquierdistas gritan preguntando por qué dice eso el Sr. Castelar. Momentos de confusión. El presidente de la Cámara deja pasar esta tormenta como la anterior sin tocar la campanilla ni llamar al orden.)

(El Sr. Martos: No es verdad.) (Voces en la derecha: Sí, sí, es verdad.)

El Sr. Martos: Pues si lo es, por aquella puerta se va á la calle. (Señalando á la de la izquierda y en medio del tumulto.)

El señor presidente del Consejo: Pero ¿es que sois, señores de la izquierda dinástica, demócratas como el Sr. Castelar?

(El Sr. Moret: Luego lo diremos.)

El señor presidente del Consejo: Pues si lo sois, ¿cómo venís aquí á proponernos avenencias imposibles? (Bien, bien en la derecha.)

Lo ha dicho antes que yo el Sr. Castelar. En todos los países son agradecidos á la monarquía, y aquí lejos de agradecer los demócratas la libertad que ha traído esta monarquía, viene el Sr. Castelar á socavar los cimientos de esa misma libertad y de las instituciones con discursos como el que ha pronunciado esta tarde.

Pues qué, ¿no pueden hacerse revoluciones más que empuñando las armas y salia al campo?

Le doy las gracias al Sr. Castelar por su benevolencia y por su silencio; pero si ha de ser á costa de pronunciar discursos como el de esta tarde, que retire su benevolencia, que rompa su silencio. (Aplausos frenéticos en la mayoría y minoría conservadora; protestas en los de la republicana; tumulto, confusión.)

De un lado y otro han aplaudido á la monarquía sin distinción de matices.

(Aplausos en mayoría y minoría conservadora; los Sres. Carvajal, Castelar y los de la minoría republicana protestan.)

El señor Presidente: Ruego á los señores diputados de oposición que guarden á la Cámara y á los oradores las mismas consideraciones que los individuos de la mayoría.

(Bien, bien en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo continúa. El Sr. Castelar predicó en cierta época el parcelamiento y la división de España, y luego reconoció públicamente sus errores, y ahora predica contra la más alta de las instituciones históricas, descendiendo de las montañas de la ciencia, al valle de la realidad, seduciendo á los sencillos españoles con su mágica palabra, pero infiltrándoles el veneno de sus teorías parecidas á las de los anarquistas de Francia ó á las de los fenianos de Inglaterra. (Protestas, confusión.) Lo que el país quiere es que no se altere su paz con esos debates insensatos, que es lo que se pretende con ellos.

Cataluña, Aragon, Andalucía, no apetecen más libertad que la que tienen, y solo quieren que se fomente su producción. (Al ir censurando esas diversas regiones, se oyen risas en todos los escaños.)

Se me aseguraba que un período constituyente sería muy oportuno, y que la prudencia y moderación de los diputados que están fuera de la legalidad sería la garantía de que no se produjeran ciertos debates, y sin embargo, el más templado, el más conservador de los republicanos, el Sr. Castelar, ya habeis visto que discurso ha pronunciado. (Muy bien en la mayoría.)

Y termina diciendo al Sr. Castelar que no es posible que haya moderación y orden en los gobernantes, si no la hay en los gobernados. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Moret: Mucho siento, señores diputados, tener que usar de la palabra, después de haber oído á esa pléyade de ilustres oradores que me han precedido.

El Sr. Sagasta motejaba al Sr. Castelar diciendo que había traspasado los límites de la moderación y de la prudencia; pero yo ahora le pregunto al Sr. Sagasta, ¿ha estado S. S. todo lo prudente y moderado que fuera de esperar? (Muy bien.)

El señor presidente del Consejo parece que se complace en amontonar obstáculos y en agigantar abismos para hacer imposible nuestra unión.

(El Sr. Sagasta: Todo lo contrario.)

Calma; no os irriteis, amigos, que solo se irritan los débiles. (Muy bien.)

Nosotros hemos aplaudido al más elocuente de nuestros tribunos por las magníficas galas con que reviste su palabra; pero rechazamos sus conceptos, porque ya sabemos cómo se discute la monarquía frente á la república, y además, ¿tan débiles cree el Sr. Sagasta nuestras simpatías, que cree que en un momento desaparezcan, y tan débil al poder histórico que desaparezca ante el primer discurso del Sr. Castelar?

Y de tal manera rechazamos estas afirmaciones de dicho señor, que voy á rebatirlas punto por punto.

Rectifica al Sr. Castelar y le hace ver que de la historia, como el poder monárquico, ha nacido el honor, la religión, la familia, que son lazos santos de la sociedad y no pueden borrarse para que quede esa república poética con formas conservadoras del Sr. Castelar.

Defiende en un hermoso párrafo las glorias históricas de la monarquía.

(Aplausos en la izquierda. Voces: ¿Por qué no aplaude ahora la mayoría?)

El orador no se explica esa desconfianza de la mayoría hacia sus palabras.

El Sr. Botija: Porque ha sido su señoría republicano.

(Rumores y protestas en la mayoría y en las minorías. Voces al Sr. Moret: No le conteste V. No se ocupe V. de eso.)

El Sr. Moret: Ha salido la frase de la mayoría y no quedará sin contestación. (Varios diputados de la mayoría: ¿Que tiene que ver con eso la mayoría. No se ocupe de ello S. S.)

Si yo hubiera sido republicano, prosigue el orador, hubiera defendido mi puesto con honor, como defendieron algunos actuales ministros la república. Esas cosas no se pueden decir en este Parlamento; si lo que se quiere es hacer ruido, díganse en el hueco de un cántaro ó de otra vasija de barro. (Muy bien, risas.)

Rebate el cargo que hace el Sr. Sagasta á la izquierda, culpándole de imposibilitar la union, porque el Sr. Sagasta en una actitud extraña en este debate, primero atrae y luego provoca, excitando odios y pasiones, en un mismo discurso, y cree que la izquierda no es más que un grupo de ambiciosos sin patriotismo, que no desean más que derribarle.

Esta idea se apodera del espíritu del señor Sagasta y quiere este dilema: ó que abdicamos, ó que nos humillemos.

(No, no, en la mayoría y el presidente del Consejo.)

Si la union no se hace, culpa será de S. S., continúa.

Cuando vino el gran debate político de Diciembre, me echó en cara el señor presidente del Consejo de ministros como una falta, el que yo hubiera abandonado la posición que antes tenía, añadiendo: Si el señor Moret no hubiera abandonado su primera posición, todo estaría arreglado y no habría dificultad alguna. Y la posición á que se refería con relación á mí el Sr. Sagasta era exactamente la misma que él dió y explicó el Sr. Lopez Dominguez. Es decir, vamos á la reforma constitucional por los medios que establece la Constitución de 1869; pero en tanto que esa reforma no esté hecha, nosotros respetaremos y mantendremos vigentes la Constitución del 76 y las leyes que de ella han nacido.

Esto es lo que ofrecemos, y esto es lo que ofrecemos. La izquierda no ha variado de posición y está donde estaba, y el Sr. Sagasta no puede negarse á aceptar estas bases de conciliación. S. S. resolverá. Nosotros no podemos ir más allá, ni yo se lo aconsejaría á mis amigos. Hemos hecho lo posible por llegar á una conciliación: si no lo hemos conseguido; eso es culpa vuestra: del mal que resulte para la patria, el rey y la libertad, vuestra será la responsabilidad únicamente. (Grandes rumores en la derecha.)

Perfectamente; no me he equivocado. Esos rumores significan que habeis interpretado mis palabras como una amenaza para imponernos por temor. No lo extraño, porque como vosotros terminábais siempre cuando érais oposición con una amenaza, creéis que nosotros tenemos el mismo sistema. (Rumores. Aprobación en los bancos de la izquierda.)

El señor presidente del Consejo de ministros nos ofreció participación en el poder, algunas carteras, como vulgarmente se dice. (El señor presidente del Consejo hace signos negativos.)

El Sr. Cánovas: Ni eso siquiera.

El Sr. Moret: El Sr. Sagasta ofreció dar participación en el poder á la democracia, y yo le pregunto á S. S.: pero, ¿cuando va á ser eso? Las Cortes van á cerrarse y ese gobierno se prepara á plantear en el interregno algunas reformas que no satisfarán las aspiraciones de los hombres liberales.

Nosotros hemos hecho lo que hemos podido por realizar la union; si no se realiza, repito, que no es por nuestra culpa, pero yo tengo que decir mi última palabra.

No desesperen los demócratas del señor Castelar; no desespere la union republicana del Sr. Carvajal; no desespere la juventud liberal; yo no sé cómo ni cuándo sucederá lo que voy á decir; pero el día en que caiga esa situación, yo tengo el derecho de decir que ese Gabinete no ha sabido cumplir la misión para que fué llamado el 8 de Febrero; diré que el partido liberal no ha pasado por el poder.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta. Se empeña, dice, el Sr. Moret, en echar sobre mí la responsabilidad de que no se haga la union, pero no lo probará. Nosotros hemos hecho lo posible; diga S. S. la fórmula, y veremos de ponernos de acuerdo.

Una cosa propone el Sr. Martos, otra

el Sr. Lopez Dominguez, y otra los periódicos de la izquierda. ¿Por cuál se decide el Sr. Moret? Si acepta la fórmula del señor Martos, yo la acepto también.

(Se proroga la sesión.)

Censura que el Sr. Moret combata al ministro de Gracia y Justicia, que al fin dice, es carne de su propia carne.

Fijando los términos de la cuestión para que nadie se equivoque, dice:

Yo concedo todo lo que la izquierda quiera respecto á libertad; por medio de leyes desenvolveremos todos los derechos individuales.

Si con esto no os unís á nosotros, es porque no queréis.

Por lo demás, me parece verdaderamente infantil, Sr. Martos, consignar en el Código fundamental el que la soberanía emana de la nación.

Aceptado, pues, todo, ¿qué nos espera? La reforma constitucional.

Si al tratar de si debe ó no hacerse la reforma constitucional, se ha producido este debate que á todos disgusta, ¿qué no sucedería en el caso de procederse á aquella reforma?

Créalo el Sr. Moret; si la union despues de todo no tiene lugar, el país culpará á S. S. y sus amigos, no al Gobierno que ha ido hasta donde podía ir.

Digo, pues, que creo conveniente que la democracia tenga participación en el Gobierno. Y si ella quiere la tendrá.

El Sr. Martos: No parece sino que S. S. es el rey.

El Sr. Sagasta: Estoy manifestando mi opinión.

Yo creo que cuando nos unamos, porque espero que nos uniremos, no entraremos todos en la union; siempre quedarán algunos que han de ser como aguijón indispensable para la mejor marcha de los gobiernos liberales.

Declara que los únicos responsables de las consecuencias de este debate serán el Sr. Moret y sus amigos.

Termina diciendo que á todos conviene la union, aunque en último resultado, más les conviene á los de la izquierda que á él; y dirigiéndose al Sr. Moret, dice que no haga caso de intransigencias que llevan al abismo, y haga cuanto pueda, y puede mucho entre los suyos, para que la union se verifique.

El Sr. Cánovas del Castillo: (Gran silencio y expectación.)

La minoría conservadora había demostrado que no pensaba tomar parte en este debate; pero la ha obligado un incidente que todos habeis presenciado. (Se refiere al discurso del Sr. Castelar.)

Entrando en el debate, dice: En este trato y regateo que ha estado haciéndose hasta el momento en que yo he usado de la palabra, es imposible la inteligencia. Porque, ¿cómo ha de ser posible inteligencia entre dos agrupaciones, cuando una de las dos empieza asegurando que está completa, aunque la otra está fuera? (Bien, bien; rumores de aprobación.)

¿Por qué preguntaba el Sr. Sagasta al Sr. Martos los principios que deseaba para complacerle?

Pues el Sr. Martos pide el sufragio universal. ¿Lo aceptais, sí ó nó?

(Varios rumores en la mayoría. Sensación en la Cámara.)

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Cánovas: Yo me alegro de esa manifestación de S. S.

El Sr. Sagasta: Eso no son principios.

El Sr. Martos: ¿Qué no son principios?

El Sr. Cánovas: El Sr. Sagasta con toda su grande autoridad, con la confianza del rey, no puede afirmar enfrente de toda la Europa civilizada que el sufragio universal no es principio, cuando por tal lo han admitido.

Tratando de la doctrina de la izquierda, recuerda él la contestación que dió hace un año cuando la izquierda le preguntó asegurando que no cree incompatible con la monarquía la Constitución de 1876 reformada.

Y de este modo lo ha manifestado á los señores de la izquierda.

Izando una bandera que no os correspondía, esa bandera de libertad vaga é indefinida, habeis hecho nacer esperanzas que ahora queréis ahogar.

Aludiendo al discurso del Sr. Castelar, dice que esta tarde se han pronunciado palabras, de las cuales sin duda el autor no se ha dado verdadera cuenta que hacían suponer tendencias á que desaparezca lo que yo sé.

(Varias protestas. El ministro de la Guerra: Lo mismo puede dudarse de nosotros que de su señoría y de cualquiera otro.)

Continúa el orador. Estaba dispuesto á oír la interpelación de S. S., como cualquiera otra, por innecesaria que sea.

Se ocupa en las transacciones, y dice que hay algunas sobre las que no cedería, porque no pueden hacerse sin el concurso y la sanción del rey.

Si por casualidad cayeron las bombas de la monarquía en este recinto, las balas de la república echaron en 1878 al Sr. Castelar, con la diferencia de que la monarquía tiraba de veras y cuando fué despedido S. S. se tiró al aire.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta. El Sr. Cánovas alentó á la izquierda, dice, y ahora cree que es imposible la union con el Gobierno. Ya sabía yo que lo que quería el Sr. Cánovas era dividir el partido liberal. (Aprobación en la mayoría.)

Los derechos individuales se consignan en el proyecto de Código penal que se halla en el Senado, en el que se incluirán los delitos de imprenta.

No hay en país alguno partido que se diferencie más del conservador liberal que el nuestro. (El Sr. Cánovas: Es verdad.) Pues entonces, ¿cómo consumen turno los conservadores?

Crec compatible la monarquía con el programa de la izquierda, es decir, con el de algunos, porque aún no se sabe cuál es el programa de la izquierda. (Risas.)

Los Sres. Martos, Castelar, Moret, presidente del Consejo y Cánovas rectifican, y se termina el debate, levantándose la sesión.

Eran las ocho y media.

## Crónica general

### Galicia.

Se encuentra en Orense el insigne poeta D. José Zorrilla.

El Liberal califica la próxima reunion de los prohombres de la izquierda en Pontevedra de *La Asamblea de Lourizan*.

El diputado por la provincia de la Coruña, D. Daniel Rodriguez, magistrado que habia sido de la Audiencia de Barcelona, ha sido nombrado para la de Madrid, optando por este cargo.

En Orense han sido presa de las llamas cuatro casas, que se incendiaron por efecto de hallarse en alguna de ellas yerba y leña almacenadas. Gracias al arrojo heroico de algunas personas, entre ellas un comisionista de Barcelona, el cabo de Reus Ignacio Segovia, el capitán Brasa, el jefe de orden público y otros, pudo evitarse que el incendio se propagase al resto de la manzana.

El día 1.º del próximo Agosto se reunirá en la Coruña el Congreso obrero galésico.

Probablemente el Sr. Cánovas del Castillo visitará la Coruña con ocasion de su viaje á Galicia.

## Cosas locales

En la Coruña se practica con minuciosidad el reconocimiento del maiz que desembarca en aquel puerto, pues mucho llega averiado.

Como el mercado de la Coruña surte á esta capital, y pudiera muy bien haberse dado el caso de vender maiz averiado ántes del reconocimiento, creemos que la autoridad local debe tomar las determinaciones conducentes para impedir que se expenda dicho artículo en malas condiciones con grave perjuicio de la salud pública.

No ha muchos días tuvimos ocasion de ver muestras de maiz destinado á esta ciudad, que por su olor y otros indicios perceptibles á simple vista denunciaba su mal estado.

Anteanoche hubo un amago de incendio en una casa de la calle de San Pedro. Afortunadamente, no tuvo el caso importancia alguna.

La comunidad de Hijas de la caridad, establecida en la Casa de

beneficencia celebra el jueves 19 del corriente, solemnes cultos en honor de San Vicentede Paul, su santo fundador, en la iglesia de San Francisco.

A las seis y media de la mañana habrá misa de comunión general para las Hijas de la caridad, acogidos de la Casa de beneficencia y demás fieles que tengan devoción.

A las diez misa solemne y sermón que predicará el licenciado don Manuel Fernandez Somoza.

A las siete de la tarde se rezarán la estacion y el rosario y luego la procesion con visita de altares cantándose motetes á toda orquesta, terminando con la solemne reserva.

Dice *El Clarin*, en su número correspondiente al 12 del actual:

«Acompañando un cura de Lugo el cadáver de un niño al cementerio, se volvió á mitad del camino, porque los que lo conducían andaban despacio.»

Algo habiamos oído nosotros, pero en la inteligencia de que no habia pasado de una disputilla más ó ménos, no hemos querido ocuparnos del asunto en atención á la respetabilidad que los señores curas nos merecen.

Despues de leer la noticia precedente, hemos procurado enterarnos de su exactitud; y testigos presenciales nos han asegurado que no hay en ella exageración alguna, y que además negándose el sepulturero en admitir y enterrar el cadáver hubo necesidad de esperar á que el señor párroco á quien se enteró del hecho, diese la orden de enterramiento.

La persona que se halla hoy al frente de las dos parroquias de esta capital es sin duda una garantía de que el hecho no quedará sin correctivo ni habrá de repetirse por lo tanto; pero es de lamentar que haya sucedido siquiera sea por una sola vez en un pueblo que blasona de católico.

No haremos comentarios.

### Boletín de las familias.

*Santos de hoy.*—Stos. Alejo, Generosa y Marcelina.

*Idem de mañana.*—Stos. Federico, Marina y Sinforosa.

*Pildoras Holloway.*—No hay excusa.—Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazón, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y correctiva en la fibra animal, renuevan el apetito mejoran la digestión, fortifican los nervios, regulan la acción del corazón y reaniman el espíritu abatido. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el profesor Holloway pide al inválido, por grave que sea su aflicción es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinión relativa á las virtudes de las mismas. 8.

### Servicio particular.

MADRID 17 12'45 (noche.)

Se ha verificado el entierro de Lorenzana con lucido acompañamiento.

En el Congreso discusión del presupuesto de Cuba. El diputado autonomista Fortuondo combatió la totalidad.

El Senado aprobó las tres primeras secciones del presupuesto general.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## A LOS PROPIETARIOS Y HORTELANOS

En la huerta grande ó del General, sita en Monelos,  
CORUÑA

Se venden las plantas de hortalizas y de flores siguientes:

### Plantas de repollos ó coles á 8 reales ciento

De York.—Corazon de buey.—Schweinfurth.—Quintal Gruesa.—Vaugirad.—Roja de Utrecht.—Milan de tres variedades.—Bruselas enana.—Rizada verde.—Enana de Erfurt.—Bacalan temprana y tardía.

### De coliflores á 9 reales ciento

Lenormand enorme.—De Argel.—De Valencia temprana y tardía y de París temprana.

### De broculis á 9 reales ciento

Blanco temprano.—De Mammoth.—Y del Violado.

### De lechugas á 5 reales ciento

Encarnada de invierno.—Oreja de Mula.—Pasion.—Real, dorada y verde.—Gruesa oscura.—Romana y otras.

De verengenas y otras, á precios convencionales.

### Plantas de flores por ciento

De Cineas á 24 reales.—De Citolagas á 50.—De Bervenias á 30.—De Amaranos á 50.—De Alefles dobles en varios colores á 40.—De Margaritas á 24.—De Jorennhas á 100.—De Criptomelias á 800, y de otras especies á precios convencionales.

Para la época de la siembra, habrá semillas disponibles para la venta de todas las expresadas hortalizas y flores y más clases que no van señaladas.

Dirjanse los pedidos á D. Antonio Perez Dávila, Coruña, Santo Domingo, 6, 2.º

## AL PUBLICO

### Primitiva casa de Baños de agua de mar y dulce

RIAZOR, NÚMERO 5.—CORUÑA.

El día 8 de Julio se abrirá al servicio del público el nuevo establecimiento, hecho en sustitucion del primitivo que años anteriores estuvo en la casa número 18 de la Avenida de Riazor, y que se ha trasladado á la núm. 5 de enfrente.

Construido en el espacioso jardin que posee esta casa, encontrarán los bañistas, todo género de comodidades, pues en su clase puede competir con lo mejor que haya, tanto en España como en el extranjero.

Espaciosos salones de descanso de 1.º y 2.º clase, anchos, claros y ventilados cuartos, con doce pilas de mármol de una sola pieza y catorce de azulejos blancos; cada baño tiene cuatro grifos para servirse agua de mar ó dulce, caliente ó fria, á voluntad; duchas de diferentes clases, baño de asiento con diferentes aplicaciones, para señoras; pulverizadoras, bombas de los mejores sistemas conocidos para subir el agua del mar y dulce, movidas por vapor, calefaccion por el mismo sistema, que tanta aceptacion tuvo en años pasados, abundancia de aguas claras y limpias, hasta para poder dar quinientos baños diarios, no habiéndose omitido gasto alguno para que el público sea servido con prontitud, limpieza y esmero.

### PRECIOS

REALES.

Primera clase.—Pila de mármol, agua de mar, dulce ó mezclada, sin ropa.	6
Idem con ropa.	7
Segunda clase.—Pila de azulejo agua de mar ó dulce ó mezclada sin ropa.	4
Idem con ropa.	5

### DUCHAS

Túnica sin ropa.	6
Idem con id.	7
Las demás clases de duchas por cada una sin ropa.	8
Con ropa.	9

## UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

### herrages y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

## BAZAR UNIVERSAL

DE

### INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estacion del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

# Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

## LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

## LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

## A LOS MOLINEROS

### Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros  
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

## PRELUDIOS COLECCION DE POESÍAS

POR

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 4.º, lujosamente impreso.

Precio: una peseta.

De venta en la administracion de este

DIARIO,

Los pedidos al autor, Lugo.

## LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

### ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

### PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja  
En todas las farmacias.

### MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

## Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

## Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervezero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricacion.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

## Sillas de montar

En el comercio del guarnicionero Pablo Barreira, San Pedro, 31, Lugo, acaba de recibirse una partida, procedentes del arma de caballería, las que se venden á precios económicos.

31, SAN PEDRO, 31.

## EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

48.—SAN PEDRO.—48.

## AZUFRE EN CANUTILLO

para los viñedos

Depósito permanente en el escritorio de los Sres. Vega y Veiga, Canto Grande, 28, bajo, Coruña.

## Aguas minero-medicinales

de Verin y Mondariz

Recogidas en la presente estacion de la fuente de Sosas y del manantial de Troncoso.

Farmacia de Rodriguez.—Lugo

## LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, esquina á la del Miño, (antes Plaza del Campo) se venden en liquidacion las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

### PRECIOS FIJOS

Igualmente se vende dicha casa, número 6, que posee en foro y un terreno dedicado á cortiña y huerta.

## Andrés Vicente

PINTOR, ADORNISTA Y CHAROLISTA AL OLEO

Se encarga de la pintura de rótulos lápidas para cementerio, edificios, imágenes, retablos y artefactos del culto divino y re-nueva encarnaciones y limpieza de dorados y cuantos trabajos se presenten en este ramo del arte.

Ofrece al público su casa calle de San Pedro, número 50, principal.

## LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS  
DE TODAS CLASES.

## DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.